Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 625/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PAPELERÍAS PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

17 de mayo de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, Encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2018, donde remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado:

LCO Nº 03/2018 "Adquisición de útiles y papelerías para oficina con criterios de sustentabilidad" a ser imputado a los rubros 330- PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS; 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS y el 390 – OTROS BIENES DE CONSUMO.

ART. 2º: Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas:

LCO Nº 03/2018 "Adquisición de útiles y papelerías para oficina con criterios de sustentabilidad".

ART. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano